



CARTA DE VACACIONES

La empresa BALIMSA S.A. concede a **MARIA MAGDALENA SABATER BERGAS**, 30 días de permiso de vacaciones correspondiente al periodo comprendido desde el 01 de ENERO de 2020 al 31 de DICIEMBRE de 2020.

El periodo de vacaciones se disfrutará del **24 de ENERO del 2022 al 22 de FEBRERO del 2022**, ambos incluidos, incorporándose a su puesto de trabajo el día 23 de FEBRERO de 2022.

Y para que así conste lo firman en Palma de Mallorca a 21 de enero de 2022

LA EMPRESA

EL/LA TRABAJADOR/A

Grupo Balimsa
BALEARES DE LIMPIEZAS S.A.
CIF: A-07204647
Cami Vell de Bunyola, 43 - 1º
Edif. Gran Via Asima of. 17
07009 - Palma de Mallorca
Telf. 971 750 424

DPTO. OPERACIONES